

TÉRMINOS Y CONDICIONES

IMPULSO MULTISEGMENTO CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ 2021

PRODUCTOS CON CÓDIGO EN ETIQUETA

Intención

La campaña **IMPULSO MULTISEGMENTO CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACION MOBIL™ 2021** tiene como propósito incrementar la recomendación y venta de Lubricantes Mobil™ vigentes en el programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, a través de la entrega de premios, por el cumplimiento a las fases definidas dentro de la campaña como oportunidades para participar y ganar, por el registro de códigos que realicen en www.clubdeespecialistas.com.co

Conceptos y definiciones

Para efecto de la relación que surja entre Organización Terpel y sus Especialistas, los presentes Términos y Condiciones, su lectura e interpretación se deberán tener en cuenta los siguientes términos y sus definiciones:

- **Especialistas:** en adelante “Afiliados” son todos los lubricadores y recomendadores de los Lubricantes Mobil que tiene contacto principal con el cliente final.
- **Punto de Venta (PDV):** establecimientos de venta de Lubricantes Mobil™, atendidos por Agentes Comerciales o Distribuidor Autorizado en el territorio colombiano.
- **Agente Comercial y Distribuidor Autorizado:** quien comercializa Lubricantes Mobil a los establecimientos donde se realiza el cambio de lubricantes.
- **Asesor Comercial:** Es la persona asignada por el Agente Comercial o Distribuidor Autorizado que asesora y le vende los lubricantes al Punto de Venta.

Afiliados

Es una actividad de carácter cerrado, esto quiere decir que solo participan los Afiliados seleccionados y definidos por Organización Terpel S.A, inscritos en el programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, siempre que tengan alguno de los siguientes estados: (i) estado activo (*quienes han reportado al menos 1 código de Lubricantes Mobil™ en clubdeespecialistas.com.co en los últimos 6 meses*) y (ii) estado inactivo (*quienes llevan entre 6 y 9 meses consecutivos sin reportar códigos en plataforma*).

La campaña cuenta con una actividad de trivias que pretende incentivar el conocimiento de los Lubricantes Mobil™, mantener a los Afiliados conectados con la campaña, motivarlos al registro de reporte de códigos dentro de la vigencia de la campaña.

Para la actividad de trivias se seleccionará a los 100 afiliados que hayan tenido el mayor número de registro de códigos por Agente Comercial y Distribuidor Autorizado en la página web del Club, los cuales serán los únicos que podrán participar de las trivias y ganar los premios correspondientes el detalle de la selección se encuentra en el cuadro mas adelante.



Los Afiliados serán comunicados de la campaña a través de la línea de WhatsApp 319 3635365 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado al programa y a través de banner en la página web www.clubdeespecialistas.com.co

Vigencia

La campaña **IMPULSO MULTISEGMENTO CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ 2021** estará vigente desde el 15 de octubre de 2021 a las 00:00 a.m. hasta el 25 de noviembre de 2021 a las 11:59 p.m.

Mecánica

Para participar en las fases y ser ganador de los premios definidos en la campaña, los Afiliados deben registrar códigos de Lubricantes Mobil™ vigentes en el programa que pueden consultar desde su perfil en la sección ¿Que es CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™? <https://clubdeespecialistas.com.co/Home/ClubdeEspecialistasenLubricaciónMobil™>.

Las fases definidas dentro de la campaña estarán compuestas por dos fases de participación, en las cuales los Afiliados podrán ganar premios:

Primera Fase:

Se realizarán 4 clasificaciones quincenales. Cada quincena se elegirá a los 100 Afiliados que hayan tenido el mayor número de registro de códigos en la página web www.clubdeespecialistas.com.co, y de acuerdo con la cantidad de Afiliados por Agente Comercial y Distribuidor Autorizado de conformidad a lo establecido en la tabla 1, los cuales serán los únicos que podrán participar de las trivias y ganar los premios correspondientes.

Las Trivias consisten en preguntas de selección múltiple o de respuesta única, El Afiliado tendrá un tiempo estimado para responder las preguntas; dicho tiempo será comunicado el mismo día que se envía la pregunta a través de la línea de WhatsApp 319 3635365 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado al programa, en esta fase se tendrán en cuenta sólo las respuestas correctas.

Con esta actividad se pretende incentivar el conocimiento de los Afiliados hacia los Lubricantes Mobil™, mantenerlos conectados con la actividad, y reconocer su esfuerzo a través de premios.

Las fechas de registro de códigos de cada quincena que se tendrán en cuenta para seleccionar a los Afiliados que podrán participar de las trivias son:

- **16 de octubre del 2021 al 31 octubre2021**
- **01 de noviembre de 2021 al 15 noviembre 2021**

Y las fechas en la que los Afiliados seleccionados se les estará enviando las trivias para participar son:

- **3 de noviembre del 2021**
- **17 de noviembre del 2021**



Se tendrán en cuenta para cada quincena la siguiente cantidad de Afiliados por Agente Comercial y Distribuidor Autorizado para completar los 100 Afiliados seleccionados:

AGENTE COMERCIAL Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	# AFILIADOS	%
Districtol	10	10%
R&R Lubricantes	10	10%
Compañía De Lubricantes	10	10%
Lubesol S.A.S	7	7%
Wings	7	7%
Oil Filters S.A.	7	7%
Districandelaria Del Norte	5	5%
Disterpel	5	5%
Ludelpa	5	5%
Distrimaxter	5	5%
Lubriter RyQ SAS	4	4%
Lubrixel	4	4%
Alger	4	4%
Invertek	3	3%
Lubrisinú	3	3%
Distertol Sas	3	3%
Distribuciones Vicpimar	3	3%
Terdex	2	2%
SAJ	2	2%
Créditos Parra	1	1%
Total	100	100%

Tabla 1.

* La selección de los 100 Afiliados se realiza teniendo en cuenta el Afiliado por Agente Comercial y Distribuidor Autorizado que haya registrado el mayor número de códigos en la página web del Club, como se menciona más arriba.

Cada quincena se premiará a los primeros 4 afiliados que respondan correctamente todas las preguntas en el menor tiempo. Si ningún afiliado responde correctamente todas las preguntas se tendrá en cuenta la cantidad de respuestas correctas por Afiliado y el tiempo de respuesta de estas para seleccionar los ganadores. El premio que será entregado en cada trivia se comunicará al momento de enviar el mensaje por la línea de WhatsApp 319 3635365 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado al programa, así como las condiciones para resolver las preguntas acertadamente y el plazo para enviar su respuesta por ese mismo medio.

Los ganadores serán contactados por la agencia relacional de Organización Terpel o el tercero que este designe dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la actividad en cada fecha definida

por quincenas, los premios se enviarán a la dirección registrada en el Club de Especialistas en Lubricación Mobil™ sin que el afiliado asuma costos de entrega. Esto se hará mediante la línea de WhatsApp del programa 319 3635365 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado o mediante contacto telefónico.

Segunda Fase:

Para ser uno de los ganadores por cada 500 códigos registrados, los Afiliados deben registrar códigos en la página web del programa www.clubdeespecialistas.com.co de los productos participantes en el programa.

La plataforma valida en tiempo real el registro de códigos y estará contando cada código registrado en www.clubdeespecialistas.com.co de los productos participantes en el programa para que cada 500 códigos se tenga un ganador.

Los Afiliados podrán registrar códigos de los productos participantes en el programa entre el 1 de noviembre del 2021 a las 00:00 a.m. hasta el 25 de noviembre del 2021 hasta las 11:59 p.m. por medio de la página web www.clubdeespecialista.com.co

El criterio para establecer que habrá un ganador por cada 500 códigos registrados está asociado al promedio de reporte histórico de códigos de los Afiliados participantes en el periodo anterior que comprende entre 1 de noviembre del 2020 al 31 de julio del 2021.

Esta es una actividad dentro del plan de fidelización del Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, que tiene un resultado previsible, cierto y completamente predeterminado.

Si el Afiliado fue uno de los que registró el código número 500, al momento de efectuado el registro en la página web www.clubdeespecialista.com.co se abrirá automáticamente una ventana notificándole que es uno de los ganadores.

Los Afiliados seleccionados para participar en la campaña serán notificados mediante mensaje de texto y mediante la línea de WhatsApp del programa 319 3635365 según su autorización de contacto.

Premios:

En la primera fase los primero 4 Afiliados ganadores por trivias en cada quincena ganarán:

- **Cuarto puesto:** 1 Bono Éxito Virtual \$100.000
- **Tercer Puesto:** 1 Bono Éxito Virtual \$250.000
- **Segundo puesto:** 1 Bono Éxito Virtual \$500.000
- **Primer Puesto:** 1 Patineta Eléctrica Starker Lite

En la segunda fase los 10 Afiliados que registren el código 500 ganarán. Los premios se otorgarán a los Afiliados de acuerdo con la posición en la que queden con base en su reporte de códigos durante la vigencia de la campaña:



Premio	Premio	Premio
1	1	Bono Éxito Virtual \$500.000
2	1	Bono Éxito Virtual \$1.000.000
3	1	Bono Éxito Virtual \$500.000
4	1	Bono Éxito Virtual \$1.000.000
5	1	Bono Éxito Virtual \$500.000
6	1	Bicicleta Eléctrica Starker
7	1	Bono Éxito Virtual \$500.000
8	1	Bicicleta Eléctrica Starker
9	1	Bono Éxito Virtual \$500.000
10	1	Moto Victory One ST 100 con un casco certificado

Los ganadores serán contactados por la agencia relacional de Organización Terpel o el tercero que este designe dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la actividad en cada fecha definida. Esto se hará mediante la línea de WhatsApp del programa 319 3635365 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado al programa o por medio de contacto telefónico.

Los premios serán entregados a los Afiliados ganadores de la siguiente forma:

Bono Éxito Virtual: al afiliado le será notificado la activación del bono a través de línea de WhatsApp del programa 319 3635365, el cual podrá redimir en los almacenes Éxito a nivel nacional. Es importante que el afiliado tenga presente el proceso de redención del bono, descritos en este documento.

Patineta Eléctrica Starker Lite, Bicicleta Eléctrica Starker One y One Aluminio y Moto Victory One ST 100 más un casco certificado: los premios relacionados a estos productos le serán entregado a los Afiliados directamente en alguna de los CSA AUTEKO MOBILITY O CSA AUTEKO ELECTRIC. Previo a la entrega se confirmará con el afiliado el punto de AUTEKO MOBILITY o AUTEKO ELECTRIC más cercano a su zona de preferencia o confirmada por el mismo.

Condiciones y Restricciones

- Los premios entregados no son canjeables por otros y/o por dinero en efectivo o transferible a otras personas.
- El premio no puede ser cedido a otro afiliado en ninguna circunstancia.
- La campaña IMPULSO MULTISEGMENTO CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBICACION MOBIL™ 2021 está sujeta a las políticas del programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, de la Organización Terpel SA y quienes participen en esta actividad aceptan en su totalidad estas condiciones.
- Organización Terpel S.A. se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez de las acumulaciones de códigos de Lubricantes Mobil™ y de la información de los Afiliados participantes (incluyendo la identidad, edad y lugar de residencia del Especialista) y descalificar y/o rechazar cualquier participante o código de Lubricantes Mobil™ que Organización Terpel S.A. asuma ha actuado en contra de estas condiciones o haya sido alterado de alguna forma.

- Cualquier violación a las condiciones o términos de la actividad descrita implicará la inmediata exclusión del participante de la actividad y/o la revocación de los premios otorgados.
- Para cualquier información, solicitud o reclamo, el inscrito podrá comunicarse a través de nuestra línea de WhatsApp CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ (57) 319 3635365, esta última cuenta con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Garantía de premios

Los premios otorgados durante la vigencia de la actividad se rigen bajo los siguientes términos de garantía:

Redención Bonos virtuales Éxito, Carulla, Surtimax y Superinter:

- Acercarse a cualquiera de los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter a nivel nacional.
- Seleccionar los productos de su preferencia y en la caja al momento de realizar el pago, presentar su cedula original e indica el número de convenio 425 para poder hacer válido el bono y aplicar el valor correspondiente al pago de su compra.
- Los bonos aplican para todos los productos de los almacenes.
- Los bonos deben ser redimidos en su totalidad, no pueden ser redimidos en forma parcial.
- Los bonos no son canjeables por dinero en efectivo.
- La vigencia del bono es de un año a partir de su fecha de activación.
- Si se presenta cualquier inconveniente con la redención del bono en los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter a nivel nacional, comunicarse a la línea de atención de WhatsApp del programa 3193635365.

Es importante que el afiliado tenga en cuenta que la garantía para los premios como Patinetas, bicicletas y motos de la marca STARKER, los cuales serán otorgados en esta campaña, cuenta no solo de la garantía legal, sino también de una garantía suplementaria por AUTEKO MOBILITY.

La garantía legal hace referencia al tiempo que se cubre durante los primero tres (3) o seis (6) meses por parte de la marca STARKER.

La garantía suplementaria es un periodo adicional a la legal que ofrece AUTEKO MOBILITY por un periodo de tres (3) o seis (6) meses.

Ambas garantías se rigen bajo los siguientes:

Garantía Patineta Eléctrica Starker Lite

- El tiempo total de garantía es de un lapso de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros de recorrido.
- La garantía comenzara a tener vigencia desde el momento de la entrega del producto o a quien lo hubiere comprado a un socio comercial AUTEKO MOBILITY.
- Cubre cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de estas.
- Es valida a nivel nacional en el territorio colombiano en cualquiera de la CSA AUTEKO MOBILITY.



- La garantía suplementaria solo cubre:
 - Cambio o reparación de piezas afectas, sin costo. Así como el trabajo requerido para la reparación.
 - Diagnostico técnico mecánico que tenga que ver con la calidad e idoneidad del producto.

Garantía Bicicleta Eléctrica Starker One y One Aluminio

- El tiempo total de garantía es de un lapso de doce (12) meses o veinticinco mil (25.000) kilómetros de recorrido.
- La garantía comenzará a tener vigencia desde el momento de la entrega del producto o a quien lo hubiere comprado a un socio comercial AUTEKO MOBILITY
- Cubre cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de estas.
- Es valida a nivel nacional en el territorio colombiano en cualquiera de la CSA AUTEKO ELECTRIC.
- La garantía suplementaria solo cubre:
 - Cambio o reparación de piezas afectas, sin costo. Así como el trabajo requerido para la reparación.
 - Diagnostico técnico mecánico que tenga que ver con la calidad e idoneidad del producto.

Garantía Moto Victory One ST 100

- El tiempo total de garantía es de un lapso de veinticuatro (24) meses o veinticuatro mil (24.000) kilómetros de recorrido.
- La garantía comenzara a tener vigencia desde el momento de la entrega del producto o a quien lo hubiere comprado a un socio comercial AUTEKO MOBILITY.
- Cubre cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de estas.
- Es valida a nivel nacional en el territorio colombiano en cualquiera de la CSA AUTEKO MOBILITY.
- La garantía suplementaria solo cubre:
 - Cambio o reparación de piezas afectas, sin costo. Así como el trabajo requerido para la reparación.
 - Diagnostico técnico mecánico que tenga que ver con la calidad e idoneidad del producto.
- Si el vehículo será matriculado, la persona que vaya a figurar como dueña en la matrícula, debe estar inscrita en el RUNT y no tener multas pendientes de pago con el tránsito en <https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPersona> y <https://consulta2.simit.org.co/Simit/> , en el caso que la persona tenga novedad con alguno de los dos casos mencionados deberá realizar el pago de las multas y/o realizar inscripción en el RUNT , los gastos que se puedan ocasionar por el proceso deben ser asumidos por el ganador de lo contrario no se podrá realizar la entrega.
- El proceso de matrícula de las motocicletas será en la ciudad correspondiente del ganador, con una promesa para la matrícula, envío de vehículo y entrega a ganador de 15 días hábiles

Pam

una vez se le notifique la entrega y se enviaría el vehículo para ser matriculado en el punto de venta acordado para su respectivo alistamiento.

- La entrega de la moto incluye el costo del trámite de papeles para la moto (soat y matrícula), junto con un casco certificado
- La promesa de tiempo de entrega corresponde a 15 días hábiles desde el momento de confirmación al ganador y serán entregados en el punto de venta autorizado y confirmado por el gestor comercial de AUTECO MOBILITY.

Requisitos para hacer efectiva la garantía legal o suplementaria:

- Si el producto otorgado como premio en la campaña, presenta alguna situación que necesite de garantía, el afiliado ganador debe acercarse al CSA AUTECO MOBILITY O CSA AUTECO ELECTRIC más cercano a la zona de su preferencia disponibles a nivel nacional, y presentando el soporte de pago que le fue entregado, podrá realizar el proceso de garantía bajo las definiciones establecidas en estos términos y condiciones y bajo lo establecido por AUTECO MOBILITY en <https://www.autecomobility.com/manuales-de-garantia-y-mantenimiento>.
- Es importante que el afiliado de aviso inmediato sobre la falla detectada y tenga conocimiento de las recomendaciones contenidas en el manual del producto.
- Para el producto como premio entregado Moto Victory One ST 100 más un casco certificado el afiliado deberá presentar la tarjeta de propiedad o copia del soporte de pago.

Excepciones de la garantía:

- Si el producto fue intervenido fuera de la red de CSA AUTECO MOBILITY O ELECTRIC o haya sido cambiada las piezas originales del producto; no producidas por el fabricante original del producto.
- Cuando ocurra una falla en el motor (si aplica según el tipo de producto) por sumergirlo en agua o no evitar el ingreso de agua.
- Cuando el producto haya sido usado sin seguir las recomendaciones reflejadas en el manual.
- Cualquier daño ocasionado por incendio, choque, robo u otra por fuerza mayor.
- Cuando haya cualquier daño causado por aplicación de lubricación no recomendado por AUTECO MOBILITY.
- Daños ocasionados por no mantener un nivel adecuado de carga de las baterías durante el uso o almacenamiento del producto.
- Cuando se lave el vehículo con agua a presión, con vapor, o estando el motor caliente.

Varios:

1. Los presentes Términos y Condiciones y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él se registrarán por la Ley de la República de Colombia.
2. El programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™ se reserva el derecho de realizar promociones y actividades a los Afiliados del Programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™.



3. Los términos y condiciones del programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ podrán ser consultados a través de www.clubdeespecialistas.com.co/Authorization/Home/Terminos
4. Organización Terpel se reserva el derecho de actualizar y/o modificar los términos y condiciones del programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, de manera autónoma, sin requerimiento y/o autorización previa del Afiliado, los Puntos de Venta y/o los AGENTES COMERCIALES O DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS. En cualquier caso, Terpel informará a los mismos sobre las modificaciones y/o actualizaciones que decida implementar. Los términos y condiciones del programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ vigentes serán los publicados en www.clubdeespecialistas.com.co/Authorization/Home/Terminos
5. Organización Terpel se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, en cualquier momento sin requerimiento y/o autorización de terceros para tal fin. En estos casos cualquier suspensión y/o cancelación del programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, no dará derecho al afiliado, al Punto de Venta y/o al AGENTES COMERCIALES O DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS a reclamar la indemnización por daños y/o perjuicios derivados de la suspensión y/o cancelación.
6. Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual y que aparezca en el sitio web, en la Publicidad o en las piezas de POP en cualquier medio usado por la actividad de la que trata estos términos y condiciones, están protegidos a favor del Organizador, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la marca de Lubricantes Mobil y Terpel.
7. Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior incluyen, sin limitarse a ellos, textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software y fotografías, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
8. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ y/o sus actividades promocionales tuviesen que ser canceladas y/o suspendidas, el programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los Participantes mediante correo electrónico o por el medio que se considere apropiado.
9. Los Afiliados autorizan al programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y durante 50 años contados a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, firma, voz, imagen fijada, entre otros, para publicidad de la marca de Lubricantes Mobil y Terpel, y sus respectivos aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.
10. A juicio del programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata además de cualquier otra medida que el programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ considere pertinente. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el programa Club de



Especialistas en Lubricación Mobil™, de la actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

11. El programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
12. El programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata el programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ y/o sus actividades promocionales en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio vía correo electrónico o cualquier otro medio que considere necesario y exonerarán de responsabilidad al programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ frente a reclamos originados por la suspensión.
13. El programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la actividad, así como por incumplir con estos términos y condiciones.
14. Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
15. Organización Terpel no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Término de la Actividad, pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros, ajenos al Organizador, a personas inscritas o no inscritas en la Actividad o falsificaciones.
16. Organización Terpel se reserva la facultad de terminar la actividad anticipadamente y/o a modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin autorización previa de los participantes. Para estos casos, el programa CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN MOBIL™ comunicará por el medio que considere pertinente tal decisión.